



ACTA DE REUNIÓN DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:10 horas del día 16 de octubre de 2018, reunidos en el salón tres, de la Casona, ubicada en calle Av. Morelos número 68, norte, de la colonia centro, los Diputados Sandra Luz Valencia, Humberto González Villagómez y Teresa López Hernández, Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, estando presentes la Secretaria Técnica y asesores de cada diputado, para desahogar el siguiente Orden del día:-----

1. Bienvenida por parte de la Dip. Sandra Luz Valencia, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.-----
2. Calificación de quorum para sesionar.-----
3. Informe del estatus que guardan los asuntos pendientes de análisis y dictamen de esta Comisión, por parte de la Secretaria Técnica.-----
4. Elaboración del Programa de Trabajo de esta Comisión, para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado.-----
5. Asuntos generales.- A) Selección de obras para la revisión de la glosa correspondiente al Tercer Informe de Gobierno-----

Para el desahogo del **Primer punto del Orden del día**, la Diputada Sandra Luz Valencia, da la bienvenida a los asistentes, con motivo del inicio de los trabajos de esta Comisión de dictamen, otorgando el uso de la palabra a cada uno de los Diputados integrantes de la Comisión, quienes también se presentaron.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta Sandra Luz Valencia, somete a la consideración de los Diputados presentes el Orden del día, misma que fue aprobada como se señala.-----

Para el desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, la Diputada Sandra Luz Valencia, hace la declaratoria del quórum para el desahogo de esta reunión.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, la Diputada Presidenta, en este acto, hace entrega a los Diputados Humberto González Villagómez y Teresa López Hernández, de quince expedientes legislativos, pendientes de dictamen por esta Comisión.-----

Acto seguido, otorga el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, la Lic. Silveria Camacho Estrada, quien expone lo siguiente: Esta Comisión de dictamen, tiene un total de 15 asuntos pendientes de dictaminar, de los cuales, 5 de ellos, encabeza para su análisis esta Comisión de dictamen y los 10 asuntos restantes, son responsabilidad de otras Comisiones.-----

El total de los asuntos se describen a continuación:-----

1. Iniciativa de decreto para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicado en la Escuela Central Agrícola la Huerta de Morelia, con una superficie de 20 mil metros cuadrados, en favor de 53 trabajadores sindicalizados de la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que tienen más de quince años en posesión de los terrenos. Existe contrato de compraventa.-----
2. Iniciativa de Ley de Ordenamiento Territorial y Urbanismo para el Estado de Michoacán, que propone sustituir el Código de Desarrollo Urbano del Estado.-----



3. Iniciativa que contiene diversas reformas al Código de Desarrollo Urbano del Estado, en materia de asentamientos humanos. -----
4. Iniciativa de decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar un inmueble de propiedad estatal, ubicado en avenida revolución norte sin número, correspondiente al área de donación del fraccionamiento denominado "Balcones de Manga de Clavo", de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, se hace saber que en una inspección ocular a este inmueble, se observó el desinterés de los beneficiarios para que se continúe esta desincorporación, que de constatarse tal desinterés, sea archivada la misma.
5. Iniciativa de decreto por la que se solicita autorización para desincorporar 6 inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, para subasta pública, de los cuales solo cinco de ellos, están pendientes, porque uno ya se desincorporó.
6. Iniciativa para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, ubicada en Av. Tata Vasco número 80, de la Colonia Vasco de Quiroga, Morelia, que alberga las oficinas de la Secretaría de Turismo, Michoacán para ser donado a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. --
7. Iniciativa para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, para enajenar en subaste pública la casa habitación número 265 de la calle San Diego de Basalenque esquina con Av. Acueducto centro, Morelia, Michoacán. -----
8. Iniciativa para desincorporar un inmueble propiedad del Gobierno del Estado, denominado "el cerro de Téjaro", del Municipio de Tarímbaro, en relación a este asunto, se informa que los pobladores de este predio están asentados en una reserva protegida, ya que es mesa de cantera, y esta piedra es propiedad de la nación, por lo tanto no se puede desincorporar, para ello se acuerda que se realice una inspección ocular al inmueble, para poder tener más elementos de dictaminación. -----
9. Iniciativa para abrogar la Ley Inquilinaria del Estado de Michoacán de Ocampo. -----
10. Propuesta de acuerdo por el que se exhorta al alcalde de Morelia Alfonso Martínez Alcázar a implementar mayores acciones para garantizar la seguridad, movilidad y un medio ambiente más saludable para los morelianos. -----
11. Iniciativa de decreto que contiene diversas reformas a la Ley de Patrimonio del Estado. -----
12. Iniciativa que contiene proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil y del Código de Desarrollo Urbano, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo, sobre riesgo d desastres. -----
13. Iniciativa de decreto que crea la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Michoacán.-----
14. Comunicación que contiene el Tercer Informe de Gobierno que guarda la Administración Pública del Estado, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo. -----
15. Comunicación que contiene observaciones a la Ley que Regula los Estacionamientos del Estado de Michoacán. -----

Para el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del día**. La Diputada Sandra Luz Valencia, informa de los 90 días para la elaboración del Programa de Trabajo de esta Comisión, para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 61 fracción I

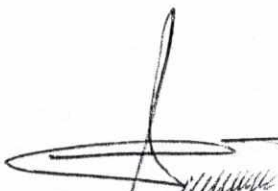



de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado, en este sentido, instruye a la Secretaría Técnica, la elaboración del proyecto correspondiente. - -

Para el desahogo del **Quinto del Orden del día**. Que trata de asuntos generales, la Diputada Sandra Luz Valencia, expone la necesidad de que cada Diputado, seleccione las obras muestra a efecto de iniciar la revisión de la glosa correspondiente al Tercer Informe de Gobierno, por lo que se acuerda seleccionar al menos diez obras por cada legislador, de manera aleatoria, las cuales se remitirán al Titular del Gobierno del Estado, para que autorice el acceso a los expediente técnicos correspondientes. - - - - -

Una vez desahogo el último punto **del Orden del día** y al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:32 horas, del mismo día, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia. - - - - -

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA

		
DIP. HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ	DIP. SANDRA LUZ VALENCIA	DIP. TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE	PRESIDENTA	INTEGRANTE

Hoja que corresponde íntegramente al acta de reunión de fecha 16 de octubre de 2018, de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda.